

## ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO DE SESIONES 2021-2022

CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE MARZO DEL 2022

### SUMILLA DE ACUERDOS:

- **Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.**

---

### I. APERTURA

En la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo y desde la plataforma Microsoft Teams, en Lima y en Sesión Semipresencial, siendo las quince horas con un minuto del día martes 29 de marzo del 2022, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Alex Antonio Paredes Gonzales (Vicepresidente), Karol Ivett Paredes Fonseca (Secretaria), Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Waldemar José Cerrón Rojas, Eduardo Enrique Castillo Rivas, María del Pilar Cordero Jon Tay, , Tania Estefany Ramírez García, Pedro Edwin Martínez Talavera, Roberto Enrique Chiabra León, Luis Raúl Picón Quedo, Diana Carolina Gonzales Delgado, José Enrique Jerí Oré y José Luis Elías Ávalos. También asistieron los **Congresistas Accesitarios:** Wilson Rusbel Quispe Mamani y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza.

No asistió el congresista Nivardo Edgar Tello Montes.

Con licencia, los señores congresistas José María Balcázar Zelada Raúl Huamán Coronado y Roberto Helbert Sánchez Palomino, por ser Ministro de Estado.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las quince horas con dieciséis minutos a la Décima Quinta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte correspondiente al Período Anual de Sesiones 2021-2022.

La Presidencia de la Comisión dispuso que se pase a la Estación Despacho.

## II. DESPACHO

El **Presidente de la Comisión** informó que los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la Comisión del 1 al 28 de marzo del 2022 habían sido enviados a través de los correos institucionales y WhatsApp.

La Presidencia de la Comisión dispuso que se pase a la Estación Informes.

## III. INFORMES

El **Presidente de la Comisión** informó con mucha tristeza que los colegios en el país se encuentran en muy malas condiciones; señaló que, durante la semana de representación, los congresistas dieron cuenta de la carente infraestructura y espacios para una adecuada enseñanza de muchos centros educativos, afirmó que los colegios efectivamente están en emergencia. También informó que ha remitido, como Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, un oficio a todos los congresistas, miembros de la Comisión para que hagan llegar información acerca de los colegios que visitaron y remitirlo al Ministerio de Educación, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED y autoridades regionales y locales, agradeciendo a los congresistas que emitieron sus informes; señaló que dicha información compartida será enviada al Ministerio de Educación para que se nos informe de las acciones de mejora de los centros educativos públicos del país y que

beneficiarán nuestros niños y adolescentes. Adicionalmente, esta iniciativa se suma a la campaña convocada por la oficina de comunicaciones del Congreso de la República “Colegios en emergencia”. Seguidamente presentó dos videos que resumían la semana de representación y la situación de los colegios del país.

Posteriormente el **Presidente de la Comisión** informó que el 18 de marzo del 2022 se realizó una visita a la Institución Educativa José María Arguedas ubicada en el distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa; encontrando la necesidad de ampliar la infraestructura para brindar un mejor servicio educativo. También informó que durante la semana de representación del 21 al 25 de marzo del 2022 visitó las siguientes instituciones educativas:

- El 22 de marzo del 2022 se realizó la visita a la Institución Educativa Escuela 70682 en la localidad Uros Torani Pata, del nivel inicial y primaria ubicada en la Isla de los Uros, provincia y departamento de Puno. En dicha institución se encontró aulas de calamina y pre-fabricadas así como servicios higiénicos en mal estado que necesitan de manera urgente trabajos de mejoramiento.
- 
- En dicha fecha, también se realizó una visita a la Institución Educativa emblemática San Carlos, de Puno, del nivel secundario. En la que verificó el desarrollo del inicio del año escolar en dicha institución y que se cumplió con todos los protocolos de bioseguridad así como las medidas sanitarias contra el COVID-19.
- Finalmente, el jueves 24 de marzo, se efectuó una visita a la Institución Educativa el Nazareno, ubicado en el distrito de cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa, donde se encontraron aulas con daños en su infraestructura, con techos de calaminas no adecuados para el desarrollo de las labores escolares de niños de nivel inicial y primaria; sobre todo en época de lluvia en la región Arequipa.

Asimismo, el **Presidente de la Comisión** informó que el próximo día viernes 21 de abril se realizará un reconocimiento a los maestros y profesores de Artes Marciales Chinas del Perú en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, a partir de las 3:00 pm. Invitó cordialmente a todos los congresistas a dicho evento.

Por otro lado, la **Presidencia de la Comisión** también informó la recepción del Oficio N° 300-2022- SUNEDU fecha 28 de marzo del 2022, pero firmado digitalmente el 29 de marzo, por el señor Oswaldo Zegarra Rojas, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en el cual señala que le resulta imposible asistir a dicha invitación; motivo por lo cual solicita la reprogramación de la misma.

Finalmente el PRESIDENTE informa también que se recibió el Oficio N° 00631-2022- ONPE de fecha 28 de marzo del 2022, remitido por el señor Piero Alessandro Corvetto Salinas, Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), en el cual señala que no será posible atender dicha invitación por encontrarse en la ciudad de Iquitos, con una agenda de reuniones de trabajo coordinadas con anticipación y acciones de supervisión, ya programadas con motivo de las elecciones internas y las elecciones regionales y municipales 2022. Además, solicitó la reprogramación de la misma indicando que sea cursado con una antelación no menor de 3 días hábiles.

Acto seguido, invitó a los congresistas que deseen formular algún informe a manifestarlo registrando su nombre a través del chat para el orden correspondiente o levantando la mano.

La congresista Gonzales Delgado informó que su despacho también respondió al Oficio en el que el presidente solicitó información sobre el estado de las instituciones educativas. Compartió con los miembros de la comisión, los principales hallazgos derivados de sus visitas a las instituciones educativas de la provincia de Caravelí, región Arequipa. Señaló que visitó la Institución Educativa 40299 José Alfredo Molina del nivel primario, en el distrito de Lomas, donde comprobó que las clases han reiniciado de manera presencial. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los maestros, debido a los horarios establecidos, los alumnos no logran recibir la jornada educativa completa. Asimismo, señaló que las áreas de esparcimiento tienen problemas de cobertura exponiendo a los alumnos a la radiación solar y además tiene vías de accesibilidad inconclusas. Añadió que en el mismo distrito, visitó la Institución Educativa Indalecio Trillo, del nivel secundario, donde las obras de mejoramiento de la infraestructura educativa están a cargo del programa “Trabajo

Perú” y están aún en curso. Afirmó que este colegio también presentaba problemas de cobertura de sus áreas libres. En el distrito de Bella Unión, la congresista visitó dos instituciones educativas, en la I.E. Pedro Alferrano Hernández, donde comprobó que los alumnos tienen que adaptar sus horarios de clases porque aún no se culminan las obras de mantenimiento pese a que también cuentan con el apoyo del programa “Trabaja Perú”. Asimismo, en la Institución Educativa Francisco Flores comprobó que han iniciado sus funciones en áreas deterioradas. Finalmente, en el distrito de Chala, visitó la I.E. José Olaya Balandra, la cual tiene parte de su infraestructura declarada inhabitable y requiere servicios complementarios para la atención de los estudiantes. Adicionalmente, en el marco de la campaña promovida por el área de comunicaciones del Congreso con el #colegiosenemergencia, compartió que en la provincia de Caylloma, en el distrito de Majes, la I.E. 40201 Técnico Agropecuario La Colina y en el distrito de Chivay, la I.E. Francisco García Calderón tenían obras paralizadas y con retraso, respectivamente. Además, la I.E. José Abelardo Quiñones presentaba un expediente técnico inconcluso con observaciones por parte de PRONIED. En el distrito de Cayarani, la I.E. San Juan Bautista tiene la infraestructura en mal estado y requiere asistencia técnica para poder formular un expediente técnico. Asimismo, en la provincia de Arequipa en el distrito de cerro Colorado, las obras de la I.E. 40705 Peruarbo, a cargo de la municipalidad distrital con financiamiento de la autoridad para la reconstrucción con cambios, se encontraba paralizada y debería reiniciarse a mediados de abril. Finalmente, en su visita a la I.E. 40208 Padre Francois Delatte del distrito de Socabaya encontró su expediente técnico aún en elaboración.

El congresista Jerí Oré mencionó que por medio del Oficio N° 399 solicitó se disponga realizar una mesa de trabajo respecto del Proyecto de Ley N° 970/2021-CR, Ley que propone la creación de una Ley General de Juventudes. Argumentó su relevancia, por los recientes cambios en SENAJU - Secretaría Nacional de la Juventud. El cual propone algunos cambios sustanciales y tiene por finalidad crear un sistema mucho más inclusivo, democrático y que verdaderamente represente y opere políticas públicas en torno a la juventud. Por ello, consideró importante convocar a la brevedad a diferentes actores de la sociedad civil para que se manifiesten sobre la pertinencia o no de cambiar el sistema actual de SENAJU.

El congresista Martínez Talavera informó sobre sus visitas a instituciones educativas en las provincias de Camaná, Castilla y Caylloma. En las cuales encontró una infraestructura totalmente deficiente. Por tanto, exhortó al Ministro de Educación e instó al Presidente de la República a mejorar la infraestructura educativa. Señaló que en una de las I.E. de La Planchada encontró que estaba formada por 6 secciones, y solo funcionaban 3 aulas, sin agua ni luz. En la I.E. de Camaná sus laboratorios de física de química y biología no tenían agua para funcionar, lavatorios, pipetas ni probetas. Finalmente, solicitó que sus proyectos de Ley sean pasados al pleno del Congreso.

La **Presidencia de la Comisión** informó que existen 2 proyectos aprobados y con dictamen del congresista Martínez Talavera y que ya se encuentran en la Mesa Directiva. Por tanto, ya salieron de la Comisión Educación, Juventud y Deporte.

El congresista Marticorena Mendoza complementó que en su semana de representación visitó cinco centros educativos con características similares o más graves. Específicamente, dos de esos centros educativos, desde el 2007 a raíz del terremoto que sufrió Ica, no han tenido ninguna mejora y siguen con las mismas aulas prefabricadas, donde el calor es intenso lo que incomoda a los estudiantes. Por tanto, ha enviado un oficio al PRONIED solicitando un informe respecto a proyectos que mejoren las instalaciones de los centros educativos.

El congresista Paredes Gonzales informó que en el distrito de Lomas, provincia de Caravelí, región de Arequipa, no solo hay una necesidad de mejora de la infraestructura de la institución educativa, sino que también hay una necesidad relacionada a las condiciones de vivienda de los docentes que trabajan en este distrito de Lomas. Asimismo, visitó la institución educativa de la zona de Perúarbo, que tiene obras paralizadas, tiene aulas prefabricadas de madera no completas. Posteriormente convocó a una mesa de trabajo de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte con la Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE), PRONIED, el programa Bicentenario y Reconstrucción con cambios.

El **Presidente de la Comisión** señaló que se tomó nota de las sugerencias y afirmó que se va a determinar una sesión para tocar el tema de la infraestructura en las instituciones educativas a nivel nacional.

La congresista Ramírez García informó que mediante Oficio N° 181-2022 la Universidad Nacional de Jaén le informó que en el año 2021 adjudicaron la buena pro de dos proyectos de inversión, los cuales fueron la construcción del cerco perimétrico de la Ciudad Universitaria y mejoramiento de los servicios de enseñanza práctica, especializada en la carrera profesional de Ingeniería Civil. La universidad lanzó la adjudicación de estos proyectos de inversión con cargo a la utilización de los saldos de balance 2021 y ser utilizados en el año 2022. Sin embargo, el numeral 51.3 del artículo 51 de la Ley de Presupuesto por el presente año sostiene que los saldos de balance sólo pueden utilizarse en proyectos de inversión en un 60%, elaboración de estudios de pre-inversión en un 10% y mantenimiento de infraestructura en un 30%. Ambos proyectos son de inversión y están en ejecución, por tanto este artículo resulta ser una limitante para su culminación. La congresista solicitó se envíe un Oficio al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Finanzas para que desde el Poder Ejecutivo se envíe un proyecto de ley modificando el numeral 51.3 de la Ley de Presupuesto o se incluya estos proyectos de inversión en un nuevo crédito suplementario para su culminación. Finalmente, señaló que envió un oficio a la Comisión detallando todo lo mencionado y solicitó la participación de los funcionarios de la Universidad Nacional de Jaén.

La congresista Paredes Fonseca señaló que en su semana de representación visitó tres provincias: Moyobamba, Tocache y San Martín. Señaló que tienen problemas de infraestructura o proyectos de inversión en camino, problemas de conectividad. Afirmó que en el caso de la I.E. Santa Lucía del Distrito de Uchiza no se están recibiendo los alimentos de Qali Warma. Por tanto, señaló que sería importante gestionar con Qali Warma la provisión de alimentos, siendo que tienen jornada completa. Además, un problema identificado por los padres de familia es que los servicios higiénicos están en malas condiciones (con palomas o murciélagos) o sin servicio de agua. Señaló que las aulas prefabricadas tienen entre 8 y 10 años.

El congresista Elías Ávalos señaló que en la anterior semana de representación visitó los colegios de Chíncha, Pisco e Ica, asimismo señaló que citó a las autoridades para atender los reclamos no atendidos, quienes mencionaron que se debe al cambio de

normativa; también señaló que en las zonas rurales de las regiones del Perú, no hay agua en los baños, no hay tópicos.

La congresista Cordero Jon Tay coincidió con sus colegas congresistas respecto a la necesidad de mejora de infraestructura en las instituciones educativas en todo el Perú. Afirmó que la educación está en emergencia, puesto que es una necesidad de todos, una educación de calidad. Hay colegios en su región Tumbes con aulas prefabricadas no terminadas. Consideró que es necesaria una visita con el Ministro de Educación para solucionar el inicio de clases.

La **Presidencia de la Comisión** señaló que se visualizaría un video a cerca de la realidad de las regiones, en relación a la emergencia educativa que vive el país, con el aporte de información de varios congresistas, durante la semana de representación. Culminada la reproducción del video, agradeció a todos los congresistas por su labor en sus regiones.

#### IV. PEDIDOS

La **Presidencia de la Comisión** señaló que en esta estación se trataría los pedidos, también mencionó que ya se encontraba registrados los pedidos del Congresista JERI ORÉ respecto a realizar la mesa de trabajo referido al PL 970/2021-CR, sobre la propuesta de Ley que propone la creación de la ley general de juventudes del Perú; de la congresista Paredes Fonseca, respecto la gestión de alimentos con Qali Warma, debido a que la I.E. Santa Lucía del Distrito de Uchiza, de la Provincia de Tocache y Región de San Martín, con jornada escolar completa, no está recibiendo los alimentos de Qali Warma; y sobre el pedido de la congresista Ramírez García, respecto enviar un Oficio al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Finanzas para que desde el Poder Ejecutivo se envíe un proyecto de ley modificando el numeral 51.3 de la Ley de Presupuesto o se incluya estos proyectos de inversión en un nuevo crédito suplementario para su culminación, debido a la no culminación de los dos proyectos de inversión en la Universidad Nacional de Jaén.

Seguidamente invitó a los congresistas que deseen formular algún pedido a manifestarlo registrando su nombre a través del chat institucional para el orden correspondiente.

La congresista Paredes Fonseca solicitó la presencia de la rectora de la Universidad Nacional de San Marcos, para explique qué sucedió en el examen de admisión que se anuló; (2) la participación del ministro de educación respecto al tema de los 8000 becarios, que requieren terminar sus estudios y (3) solicitó que se agende y dictamine el Proyecto de Ley 438/2021-CR, Ley que reconoce el derecho de percibir la bonificación especial por preparación de clases y evaluación a los a los docentes activos y cesantes tiene la exigencia de sentencia judicial y sólo respecto al periodo comprendido entre el 21/05/1990 al 25/11/2012. Finalmente, solicitó que se agende el Proyecto de Ley N° 528-2021, Ley que modifica la Ley N° 27918, Ley de creación del Colegio de Trabajadores Sociales de Perú; respecto a la participación universal de sus agremiados en la elección de sus autoridades.

El congresista Marticorena Mendoza referenció a la I.E. N° 014 Mercedes Dibos de Camino, distrito, provincia y. departamento de Ica; señalando que sufrió los desastres del terremoto, sin embargo, sí cuenta con presupuesto. Por tanto, solicitó que se invite a PRONIED para que informe y rinda cuentas sobre el paupérrimo apoyo brindado a los centros educativos afectados por el terremoto en Ica del 2007.

La congresista Ramírez García solicitó que se le brinde 5 minutos de tiempo a la Comisión de la Universidad Nacional de Jaén para explicar la situación de la universidad.

El congresista Elías Ávalos solicitó invitar a la Jefa o Directora Ejecutiva del PRONIED a la Comisión para que informe por escrito y presencialmente el plan de trabajo de emergencia solo para el período educativo 2022 de la región Ica y de todo el Perú, detallándose lo planeado para los colegios de Pisco, Ica, Chincha, Palpa y Nazca. Como segundo pedido, solicitó que se cite a los representantes de la Autoridad Nacional del Agua, que pueda responder sobre la posibilidad de que el Gobierno Regional de Ica, con su presupuesto, pueda perforar pozos tubulares dentro de los

colegios que no hay servicios de agua, considerando que la región Ica es desértica y arenosa.

El congresista Flores Ruiz narró que en su semana de representación no encontró un solo colegio que reúna las condiciones mínimas de sostenibilidad para iniciar el año escolar, dentro de la Región La Libertad. Finalmente, el citado congresista afirmó que enviará el informe a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y al Ministerio de Educación (MINEDU).

No habiendo más pedidos, el **Presidente de la Comisión** señaló se pasaría al Orden del día.

## V. ORDEN DEL DÍA

### 5.1 ***Se informó sobre el estado situacional del Proyecto de Ley N° 782/2021-CR, por el que se propone la ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada y el Proyecto de Ley N° 722/2021-CR, por el que se propone ley que garantiza el pago de la deuda social del Sector Educación sin judicializar y establece sanciones para el personal que demore o retrase los pagos.***

El **Presidente de la Comisión** señaló que ambos proyectos de Ley se encuentran en la agenda del Consejo Directivo para que pasen a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte. Señaló que ese día estaba programada la sesión del Consejo Directivo mas no se llevó a cabo por falta de quorum.

El congresista Paredes Gonzales afirmó que se encuentra coordinando con la Presidenta del Congreso y la Oficialía Mayor sobre este tema porque hace meses no hay sesión del Consejo Directivo. Esta sesión es necesaria para la aprobación de la disposición de los proyectos de ley mencionados, su exposición en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, elaboración del dictamen y votación. Afirmó que

este proyecto busca justicia y respeto a los derechos humanos porque la devolución del 30% del sueldo del magisterio no puede seguir condicionado a ir al Poder Judicial.

**5.2 Se postergó la sustentación del Proyecto de Ley 1423/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Renovación Popular, a iniciativa del señor congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, por el que se propone la Ley que modifica la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, con la finalidad de reconocer como docente universitario al personal civil docente de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.**

El **Presidente de la Comisión** mencionó que debido a cruce de actividades, el congresista Montoya Manrique, autor del citado proyecto de ley, había solicitado que se pase su exposición para la siguiente sesión.

**5.3 Se atendió el caso solicitado por la congresista Ramírez García sobre el Proyecto de inversión de la Universidad Nacional de Jaén.**

La congresista Ramírez García otorgó la palabra al señor Wilder Gómez Penadillo, Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén de la provincia de Jaén y administrador de la Universidad Nacional de Jaén.

El señor Gómez Penadillo expuso a través del uso de diapositivas, las demandas adicionales para Proyectos de Inversión que son de prioridad para la Universidad Nacional de Jaén. Refirió que la universidad ha recibido una donación de 427,345 m<sup>2</sup>, el cual está siendo invadido y, desde el año pasado se tiene como prioridad construir un cerco perimétrico, el cual ha sido licitado con un presupuesto de alrededor de 9 millones. Para el 2021 ya se gastó 3,000,452 de soles quedando un saldo para este año 2022 de 6,385,000 de soles. También señaló que el segundo proyecto de mejoramiento del servicio de enseñanza práctica especializada en la carrera profesional de Ingeniería Civil; añadió que se ha proyectado construir 9 laboratorios en un área de terreno de 6,420 metros cuadrados; precisó que para ello, la universidad concursó en un proyecto por 7,649,000 soles, ya ha ejecutado 2,277,000 soles, quedando como saldo para poder continuar este año 5,371,000 soles. Sin

embargo, al ser insuficiente para estos 2 proyectos están solicitando como una demanda adicional de 11 millones de soles. Para ello solicitó el apoyo a la congresista TANIA RAMÍREZ, al presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y al Ministerio de Educación.

El **Presidente de la Comisión** hizo énfasis en la urgente necesidad de defender el terreno por la amenaza de invasiones, mejorar sus laboratorios y prevenir accidentes. Asimismo, se comprometió a correr los oficios necesarios para extender esta necesidad al ministerio de Educación.

#### **5.4 Se efectuó la fiscalización del Proceso Electoral en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.**

Para ello, señaló que se había invitado al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica; al Sr. Rosendo Leoncio Serna Román, Ministro de Educación; al Dr. Oswaldo Delfín Zegarra Rojas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y al Dr. Piero Alessandro Corvetto Salinas, Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Sin embargo como señaló en la estación de informes, dichos representantes de la SUNEDU y ONPE han enviado sus respectivos documentos comunicando su inasistencia y solicitando su reprogramación. Por tanto, siendo importante este tema, propuso reprogramar este punto para la próxima sesión. Señaló, que se cursaría inmediatamente las invitaciones a los representantes de las referidas instituciones para que asistan a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte para para tratar el referido proceso electoral en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica. Asimismo, afirmó que en la próxima sesión se tocará el problema de la Universidad Nacional de Piura y se extenderá una invitación de modalidad presencial a las personas indicadas.

El **Presidente de la Comisión** invitó a tomar la palabra a los congresistas sobre este punto.

El congresista Marticorena Mendoza señaló que la situación en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica es muy preocupante. Especialmente en relación a la sostenibilidad

de los cambios logrados para el licenciamiento, entendiendo que el licenciamiento solamente reconoce las condiciones básicas o mínimas de calidad para funcionar. Sin embargo, existe una confrontación abierta de la lucha por el poder que pone en riesgo el avance que se ha logrado con mucho esfuerzo en la Universidad. Asimismo afirmó que en estos momentos se está llevando el proceso electoral de manera irregular para elegir decanos y consejo de facultad; puesto que no se les está comunicando a los alumnos con la debida anticipación. Afirmó que la universidad no logró el licenciamiento previamente, porque era una Universidad informal donde cada facultad aplicaba las normas de acuerdo a su criterio sin orden y la corrupción era imperante. Afirmó que el Dr. Mario bonifaz y el Dr. Israel Hernández pretenden nuevamente tomar el control del poder de la Universidad, sin intención de apoyar a ningún grupo; e hizo un llamado a buscar consenso y entendimiento entre los profesores. Reiteró que este tema debe tocarse con urgencia por el futuro de los jóvenes.

El congresista Chiabra León se refirió a la situación que vive actualmente la Universidad Nacional de Piura hace más de 3 años, en donde ha sido elegido un rector que ahora es cuestionado. Señaló que esas universidades tienen un problema común cuando se citan a representantes que no asisten a la Comisión. Convovó a los congresistas a no permanecer pasivos y permitir que esta problemática se dilate. Solicitó a la Presidencia que cite a todos los involucrados en el tema en forma presencial y se dé una solución en la que se reconoce al rector escogido por elecciones o se convoque a un nuevo proceso, puesto que finalmente quienes sufren las consecuencias son los estudiantes.

El **Presidente de la Comisión** propuso que este tema sea reprogramado ya que no se encuentran el Dr. Oswaldo Delfín Zegarra Rojas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ni el Dr. Piero Alessandro Corvetto Salinas, Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales; quienes son las autoridades responsables para que tomen conocimiento y propongan solución. Señaló que el viernes en la noche se tomó conocimiento y ese mismo día se corrió con todos los oficios. Por tanto, la PRESIDENCIA sugirió posponer el tema. Además señaló que la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, está teniendo

elecciones que ya están siendo cuestionadas por presuntas irregularidades. Así la **Presidencia de la Comisión** justificó solicitar la participación de los representantes.

El congresista Paredes Gonzales afirmó que el doctor Zegarra está ausente cada vez que se le convoca; finalmente, sugirió que se usen los apremios estipulados en el reglamento para que las autoridades en mención acudan a las reuniones que se les convoca.

El congresista Marticorena Mendoza resaltó la importancia que tiene esta situación de las universidades y la participación de las autoridades involucradas SUNEDU, ONPE y Ministerio de Educación. Ya que en el contexto de la pandemia se ha ampliado los mandatos de las autoridades, el Comité Electoral, ya que la Asamblea Universitaria responde al rector se perpetúa el círculo vicioso de lucha por el poder. Además, señaló que SUNEDU le ha dado un plazo a la Universidad para que responda a las denuncias que hay. Finalmente, aclaró que no apoya al rector, ni a ningún grupo, sino que apoya a la universidad. Solicitó que en aras de buscar una salida para la universidad, que se postergue la reunión pero obligando a participar a todos los actores y se suspenda los actos electorales que se están llevando a cabo en la universidad.

El **Presidente de la Comisión** replicó que debido a la importancia de este tema, se decide reprogramar para la siguiente sesión la participación del doctor Anselmo Magallanes Carrillo, rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica; el señor Rosendo León Serna Román, Ministro de Educación; el doctor Oswaldo Delfín Zegarra Rojas, Superintendente de la SUNEDU; el doctor Piero Alessandro Corvetto Salinas, Jefe de la ONPE, como también los docentes que han tomado su tiempo y han venido. Asimismo, agradeció la asistencia de la representante del MINEDU, Directora de la DIGESA, la señora Rocío Victoria Quispe Ropaya y la asistencia del rector Anselmo Magallanes Carrillo los cuales quedan cordialmente invitados para la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

## VI. CIERRE DE LA SESIÓN



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Finalmente, el **Presidente de la Comisión** tras agradecer la participación de los congresistas y aclarando que se tomarían en cuenta las opiniones de los congresistas, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar el acuerdo tomado en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos, levantó la sesión.

.....  
**ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**  
Presidente  
Comisión de Educación,  
Juventud y Deporte

.....  
**KAROL IVETT PAREDES FONSECA**  
Secretaria  
Comisión de Educación,  
Juventud y Deporte